

**JUNTA DIRECTIVA**  
Y DE  
**GOBIERNO**  
de la  
**Provincia de Castellon.**

---

El Comandante de esta  
Ciudad, en su calidad de  
Jefe de los Gobernadores de  
esta, se ha procurado  
hacer, en el día de ayer,  
protestando de ese modo,  
contra los Usureros  
de un Ministerio que ha  
adoptado por norma  
de su política los prin-  
cípios mas opuestos  
al bien de los  
pueblos. En el Adjunto  
manifiesto de esta  
Causa se vea que  
la medida que ha  
sido tomada en consonan-  
cia a la establecida  
en Valencia, Barcelona  
y otras Ciudades que han  
securado el movim.  
to

De los Señores D. Leopoldo  
D. Donnell y D. Domingo  
Dulce. Por tanto esta  
Junta espera que en  
punto se agregara a su  
alrededor para desfe-  
lar cima a la regene-  
racion de las libertades  
patrias; dando una  
punta mas de la con-  
dura y severidad que  
hize tan necesitada,  
si como no es menor  
de que sea proclama-  
do promulgandose los sa-  
nos principios de li-  
bertad y moralidad.

Dios

que a W. S. S. Co.  
telles 17 Julio 1884

et Prudente

Aut. Caruana

et Vna Secretario

Luis Bellus

et Regentibus de Villafraia.

